



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD, CESJAL

27 DE MAYO DE 2008

**LUGAR:** Centro del Software, ubicado en Plaza del Ángel, Av. López Mateos Sur Num. 2077 esquina con Av. Cubilete, Zapopan, Jalisco.

**HORA DE INICIO:** 17:22 Hrs. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 19:50 Hrs. **DURACIÓN:** dos horas treinta y ocho minutos.

**APERTURA LEGAL DE LA SESIÓN:** El consejero Presidente, Licenciado Tomás López Miranda de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39 párrafo primero del Reglamento Interno de la Ley que crea al CESJAL, solicitó al Secretario General Mtro. Francisco Javier González Vallejo, hiciera del conocimiento de la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos Consejeros.

**CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA:** El Secretario General constató la asistencia al final de la sesión de veintiún consejeros representantes de quince organizaciones de las veintinueve que integran el Consejo, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta.

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

El Secretario General Mtro. Francisco Javier González Vallejo, certificó el inicio de la sesión con diecinueve consejeros presentes de los cuales nueve son propietarios, siete suplentes en funciones y los restantes tres, asisten como suplentes inactivos de acuerdo con lo contemplado por el artículo 13 de la Ley que crea al CESJAL, por lo que, de conformidad al artículo 20 de la misma, existe quórum legal para iniciar la sesión.

El Consejero Presidente, Lic. Tomás López Miranda declaró abierta la sesión a las diecisiete horas con veintidós minutos con el quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se toman tiene plena validez legal de conformidad el artículo 30 fracciones II y III, en relación con el 34 fracción II, de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y artículo 60 párrafo segundo del Reglamento Interno.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

## SE DESARROLLÓ LA SIGUIENTE

### ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Comunicaciones recibidas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de comisiones.
5. Puntos varios.

Como procedimiento previo al inicio de la sesión del día se tomó protesta al Ingeniero Alfonso Pompa Padilla como consejero titular por parte del Instituto de Estudios Superiores de Monterrey TEC.

### ASUNTOS TRATADOS:

#### 1. Propuesta y aprobación del acta de la sesión anterior.

Para desahogar el punto número uno del orden del día, el Lic. Tomás López Miranda, puso a consideración de los Señores Consejeros la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de Abril de 2008. En el acta de la sesión ordinaria se agregó, a petición del Lic. Arturo Uribe Avin, Consejero Vicepresidente una aclaración en el acta de la sesión anterior, sobre el acuerdo 4 donde se ratifica la aplicación de \$1'950,000.00 pesos para dar seguimiento y evaluación del programa Integral de Movilidad Urbana. *"En el acta se añadió que se clasifica ese millón novecientos cincuenta mil en algunos conceptos (que vienen incluidos en el acta) y no lo aprobamos así, lo aprobamos como un proyecto Integral de Movilidad para crear un observatorio social como dice aquí y todavía se está integrando el proyecto del observatorio y por tanto, no hay clasificación de conceptos desde el punto de gasto presupuestal. Solicito que se quite esa parte del acta, y se proceda cuando el observatorio de movilidad sea diseñado y cumpla como tal."*

#### 2. Comunicaciones recibidas.

En uso de la palabra el Lic. Tomás López Miranda, preguntó a los Señores Consejeros si habían recibido oportunamente la relación de comunicaciones recibidas en el CESJAL. Preguntó si existía algún comentario sobre el particular, para lo cual no se registró ningún comentario.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

## 3. Seguimiento de acuerdos.

### 3.1. Reestructuración administrativa del CESJAL.

El Lic. Arturo Uribe Avin informó sobre el seguimiento que se ha tenido para la aprobación de la estructura administrativa del CESJAL (**documento anexo**). Y que en base al organigrama que se tenía del Cesjal, se incorporaron prácticamente todos los conceptos y apreciaciones que se hicieron, salvo alguna omisión que aquí podemos aclarar esta estructura parte de la Ley, prácticamente lo que es el Pleno, Mesa Directiva, Presidencia, Comisiones y Secretaría General es una estructura hasta ahí definida por la Ley que no se puede mover puesto que la define la Ley tal y como está planteada ahí.

Después de la Secretaría General, viene la parte operativa del Consejo y es ahí donde se hicieron algunas adecuaciones comparativas con el organigrama anterior, tratando de cumplir con algunos lineamientos que el propio Congreso del Estado realizó y con algunas observaciones cuando hizo la propuesta de modificación de la Ley del CESJAL;

Tomando en cuenta el 25% del presupuesto para la parte administrativa, que fue adecuado solo al 23%, con el objetivo de realizar una estructura mínima necesaria y prácticamente todo el resto va orientado a estudios y proyectos, ya sea realizados por la propia estructura administrativa técnica del CESJAL y principalmente a través de especialistas de empresas consultoras.

Los dos conceptos que tenemos ahí, lo que es asistencia en Actas y Acuerdos ya existe, es el personal que nos asiste en este tipo de eventos en la Mesa Directiva y en otros eventos adicionales al Pleno para levantar actas y llevar todos los acuerdos, un seguimiento de ellos y de hecho esa estructura ya existe, de hecho nada más le dimos forma para que, como es una actividad muy cercana al Secretario General tengan una interrelación directa con él.

El área de Comunicación Social que también ya existe, y se adhirió a esta área la de Vinculación Institucional y Ciudadana, pues hace falta establecer una vinculación incluso con el propio Congreso, con los municipios y con otras instituciones.

Y de la parte estructural realmente donde ya se da una diferenciación al organigrama anterior es que creamos la Dirección Técnica de Proyectos, que será la parte medular operativa del CESJAL donde de allí nacerán todos los apoyos que se requieran internamente desde el punto de vista técnico hacia las comisiones que lideren los diferentes proyectos que se realicen en el CESJAL.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

## Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

Se propone, además el área administrativa que ya existe, así como un departamento jurídico, que anteriormente tenían el nivel de Dirección, que con este nuevo organigrama se convertirán en Jefaturas.

Una vez presentado el organigrama que contiene la nueva estructura administrativa del CESJAL, se registraron las siguientes observaciones:

- 3.1.1. **Arq. José Morales González**, señaló que lo que se llamaría la línea de entrada de conocimientos está dispersa, el Comité de expertos, empresas consultoras, secretarios investigadores, Dirección Técnica de Proyectos y Técnico Investigador, todos son entes de la misma opinión, es el mismo mensajes y además no están conectados con quien debían porque las comisiones son las que van a estar realizando los trabajos y la Dirección Técnica de Proyectos está conectada con la Secretaría General y no con las Comisiones.

Indicó que hubo varios proyectos de reingeniería que se entregaron 3 o 4, pero sin ver la evolución de esos proyectos. Expresó que si es necesario ver los aportes que aquellos proyectos estaban presentando no está la figura de Director que los defendió. Director, un director administrativo un jefe de administración es un director, el Secretario, dijo además, que ya se habían argumentado incluso con otros consejeros, y que hay que ver en donde se tienen los contactos que no funcionan y realmente cuál es la Dirección Técnica de Proyectos, porque no se puede tener un Director de proyectos cuando los proyectos son de naturaleza diversa.

Secretario  
General

- 3.1.2. **Lic. Tomás López Miranda**: Sugiere, en base a lo que planteado por el Arq. Morales, primero, de acuerdo a la gráfica se tiene que presentar de otra manera para que se vea lo que es el acceso de conocimiento, y pidió a las universidades, le ayudaran a tener bien graficada esa es una parte.

La siguiente parte, los puntos claves en la Dirección Técnica de Proyectos, ya se enviaron al Ing. Molina, quedando pendiente de enviar al Arq. Morales, al Dr. Ignacio Román y al Dr. Salvador Carrillo, para que nos retroalimenten respecto al perfil del Director Técnico de Proyectos, donde principalmente es tener la capacidad de gestar proyectos y sobre todo que tenga nivel para hacerlo, que se dedique a coordinar junto con las instituciones, o asesores pero con esa capacidad.

- 3.1.3. **Dr. Luis Ignacio Román Morales**.- La propuesta es poner una rayita punteada que vaya del grupo de secretarios investigadores a la Dirección Técnica de Proyectos de tal manera que efectivamente trabajen de manera coordinada, los investigadores

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

no son para decir que son simplemente de la Comisión, sino para hacer un trabajo integrado; segundo, se necesita otra relación entre la lógica del comité de expertos y las empresas consultoras de especialistas, que sea una lógica que no sea a quienes conocemos nosotros sino que sea una lógica desde la gente que tenga mayor reconocimiento de manera amplia de temas de carácter socioeconómico de competitividad y desarrollo en el Estado, entonces, eso a mi me parece que es esencial esa línea entre el comité de expertos y empresas consultoras y especialistas; tercero, a su vez estas empresas consultoras de especialistas también deberían tener otra línea punteada con la Dirección Técnica de Proyectos, es decir, justamente el Director Técnico de Proyectos es el que debe de recibir propiamente la información, a su vez trasladarla a los secretarios investigadores y a la lógica de las comisiones de tal manera que haya un conocimiento socializado entre las diferentes partes, entonces a mi me parece que se debe de establecer un círculo; y cuarto, una cosa que también me parece particularmente importante, es que los tres sectores del Cesjal tienen que reflejarse en la estructura, yo si pondría comisiones y sectores, o sectores y comisiones, de tal manera que exista esa posibilidad simultáneamente de trabajar a nivel temático en la lógica de comisiones y de manera orgánica en la lógica de sectores.

3.1.4. **Lic. José Luís Sánchez de la Fuente** consideró que los responsables de que el Consejo funcione es la Mesa Directiva, por lo que solicitó otorgar el voto de confianza a la misma y que *“ellos nos tendrán que dar cuenta, entonces, que la Mesa Directiva decida que estructura requiere y ya nosotros, si no funciona, tendremos la oportunidad de reclamarlo”*.

3.1.5. El **Dr. Ignacio Román Morales**, Pidió que se aprube la esta estructura orgánica con los cambios que han sido sugeridos en la presente sesión y que estarán reflejados en el acta y que son el tipo de interrelaciones establecidas y que además serán precisadas simplemente por el comité de universidades que se mencionó.

## 4. Informe de Comisiones del CESJAL:

### 4.1. Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología:

En uso de la palabra el Dr. Ignacio Román Morales, presentó la iniciativa de los diversos proyectos que se presentaron ante el Programa Operativo Anual, da la explicación de cuáles son y por qué.

Fundamentalmente la Comisión está planteó 4 proyectos en donde se estaría interviniendo de manera directa mas uno que sería socializado en la lógica de conjunto del CESJAL.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

La idea de los proyectos es que sean propuestos, encabezados desde esta comisión pero que evidentemente sean con la participación abierta de todos.

Proyecto 1 Diagnóstico socioeconómico de Jalisco.- este diagnóstico está establecido por ley y lo que la Comisión está haciendo es presentar a manera general esta iniciativa, es decir, que sea un producto síntesis que refleje el trabajo de diagnóstico que se efectúe sobre Jalisco desde ellas. Se plantea que este documento debe tener 3 componentes fundamentales.

1.- Un balance sobre la situación económica, social y ambiental de Jalisco del año 2000 al 2008, uno de los insumos tendría que ser el estudio de la UNAM pero el objetivo no es quedarse ahí, sino poder generar propiamente una idea global de los principales indicadores, poder ver las tendencias que se están reflejando y tanto los retos como las potencialidades que tendría el estado en esos tres ámbitos.

2.- El análisis de la estrategia estatal de desarrollo, concretamente a partir de otro proyecto de seguimiento que también tenemos por ley y que este sea del Plan Estatal de Desarrollo, en este caso, trataremos de articular su contenido, en los planes sectoriales, en los planes especiales y en las políticas públicas efectivamente aplicadas a partir de un análisis instrumental de políticas públicas.

3.- El tercer componente sería, la de propuestas e iniciativas de desarrollo desde los sectores empresarial, sindical, académico y de organizaciones de la sociedad civil para lo cual se requiere una recopilación de las propuestas e iniciativas de desarrollo que podamos estar recibiendo desde el Consejo Económico y Social. La idea es poder desarrollar esto en un plazo de un año, tomando en cuenta que no se puede hacer un estudio sumamente amplio, estamos planteando un trabajo que sea en gran parte también gabinete pero que presente resultados trimestrales o cuatrimestrales de tal manera que no sea esperarnos hasta que se acabe la gestión del CESJAL sino que constantemente podamos estar emitiendo información básica sobre la situación que tenemos y que nos ayuden a tomar decisiones y que simultáneamente sea un instrumento de divulgación social.

Proyecto 2 Monitoreo del Plan Estatal de Desarrollo.- Lo que se plantea es poder cumplir con lo establecido con la Ley en términos del seguimiento y estudio y que participar en una lógica intersectorial, la mecánica en este aspecto, es hacer una evaluación de este Plan Estatal, leerlo y analizarlo pero si no estamos garantizando que todos hagamos una lectura detallada del mismo y que al mismo tiempo podamos establecer un seminario amplio en el cual se tenga por un lado una exposición de

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008



# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

expertos sobre la lógica de armado, del sentido mismo del Plan Estatal de Desarrollo, el conocer los mecanismos de consulta a través de los cuáles se llegó al texto que se tiene de este plan, el análisis de la consistencia jurídica y el análisis de la metodología de presentación concretamente en los planteamientos del marco lógico que además para nosotros son fundamentales porque en esos términos también estamos diseñando nuestra lógica presupuestal.

Lo siguiente es generar una estructura de mesas de trabajo donde tengamos para cada uno de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 4 ponencias, una por cada universidad, es decir, que cada universidad de su visión de cada uno de los 4 ejes del Plan Estatal, no se trata de que no participen los demás, se trata de ser el elemento dinamizador para que también en los espacios de las organizaciones sociales y sindicatos de los empresarios puedan discutir con las distintas universidades, que seguramente serán diversas, sus propias visiones acerca del Plan Estatal de Desarrollo, en otras palabras tendremos 4 lecturas distintas sujetas a la aprobación del Colectivo, esa es la lógica.

Tercero, generar un proceso de articulación y estructuración tripartito con los Consejeros, con los investigadores de las comisiones y con expositores externos, generando un taller de discusión del primer boceto del Plan Estatal de Desarrollo, de tal manera que permita la participación abierta de todos a partir del Consejo, que no suceda que nos cae un estudio y ese es el que queda, sino que el estudio sea la materia prima para esa discusión de los representantes de cada institución.

Y cuarto, adquirir de esta estructuración básica, de esta primera evaluación, los documentos básicos de planeación para poder diseñar un programa de seguimiento de evaluación del Plan Estatal de Desarrollo; esencialmente con el desarrollo de los programas sectoriales y otros programas especiales que es donde está la definición de políticas concretas y que eso sea el trabajo a desarrollar después de que termine esta primera etapa.

*Proyecto 3.-* Se considera que se deben de tener estudios e información fundamental para la toma de decisiones y de posturas o de consultas, por lo tanto, se necesita ver que tipo de articulación se requiere entre información, conocimiento y en políticas públicas; la UNESCO cuenta con un programa especial en términos de ciencia y políticas públicas, considerando que eso es a lo que se tiene que requerir y justamente el presidente de ese Consejo es un mexicano, Germán Solinís, por lo que se considera importante esa participación y generar conclusiones para Jalisco y acuerdos con la gente de la UNESCO, del comité Técnico y Social de la Unión Europea o de la Cámara

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

## Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

de Comercio de Paris, de tal manera que podamos tener un espacio de fortalecimiento auténtico en esta relación interior.

Proyecto 4.- Se considera fundamental, es que existen una serie de bases institucionales internacionales sobre la lógica de los Consejos Económicos y Sociales y considera que la vinculación que podamos tener, parte del conocimiento claro que podamos contar para saber qué es lo que si nos toca hacer y qué es lo que no nos toca hacer, porque de repente desbordamos en iniciativas que a veces rebasan las funciones de un Consejo Económico y Social y al mismo tiempo no estamos teniendo el tipo de vinculación nacional y mucho menos internacional que deberíamos de tener para poder realmente progresar en términos de este Consejo.

En uso de la palabra y una vez concluida la participación del Dr. Román, el Dr. Salvador Carrillo Regalado, propone dividirse las actividades en cuando menos dos tipos, uno que sería el programa o los programas operativos anuales de cada una de las comisiones y por otra un programa operativo de actividades conjuntas, que esto sumado generaría el programa operativo anual del Consejo.

### 4.2. La Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos.

Lic. Tomás López Miranda comenta que se ha enviado la información del Código Urbano, señaló que el Gobierno del Estado está haciendo de trabajo, con el tema del Código Urbano, a manera de resumen sobre esta iniciativa informó que se hicieron una recopilación de leyes y juntaron 940 artículos, como referencia, Guanajuato tiene un Código Urbano de 150 artículos, con los asesores que sugirió el CESJAL al Consejo Estatal de Desarrollo Urbano; bajó a 400 pero aún así apoyándonos con los notarios y apoyándonos con otros, y por qué van a ser 400 eso también no está muy administrado, este es un tema muy sensible para el Estado por todo lo que implica. Pidió a las instituciones, los que tengan especialistas sobre el tema, lean y nos retroalimente.

Habló de la Ley de Vialidad, "que el Congreso nos solicitó a través de expertos diéramos nuestros comentarios, no nos metimos en la Ley de Vialidad porque estuvieron participando con nosotros tanto la CROC como la CTM, no se involucró el Cesjal en ningún momento en el asunto de los permisos y de las concesiones porque no es un tema que hayamos debatido. Entonces ese tema con todo respeto de las instituciones no lo tocamos pero si se invitaron a expertos en el tema y respecto del marco jurídico de la Ley de Vialidad retroalimentaron, les mandamos copia a todos ustedes, se pasó al Congreso, el Congreso no nos ha respondido pero a la vez también necesitamos la retroalimentación interna porque como comisión de infraestructura

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

vamos a sesionar los siguientes días con la información que nos retroalimenten para dar el siguiente paso”.

En el último pleno se acordó desarrollar un taller sobre los Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios con los expertos de Currie & Brown y PROTEGO, reunión que está programada realizarse el martes 03 de junio de 10 a 14 hrs. en el Club de Industriales, el objetivo de la reunión es atender, y debatir para poder tener una postura como Consejo Económico y Social para luego entrar al trabajo para construir una recomendación sobre lo que deberá de ser el mejor marco jurídico en este instrumento que puede ser extraordinario pero necesita trabajarse.

### 4.3. La Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal,

El Sr. Guido Piñera Alarcón en uso de la palabra informó que el pasado viernes 23 de Mayo la Comisión de Federalismo convocó a una reunión en Mascota, Jalisco, con las personas representativas de los diferentes sectores y de todos los municipios que forman parte de la región Sierra Occidental, esto para continuar con los trabajos de integración de la Comisión regional ciudadana. Con el apoyo del ingeniero Miguel Castellón, se logró una asistencia de 25 personas de los diversos municipios y sectores. El Lic. Jesús Torres de CC Integra presentó a la consideración de los participantes la propuesta del CESJAL sobre el programa que permitirá alcanzar los objetivos de constitución de la Comisión regional ciudadana en un plazo aproximado de cinco meses la cual fue aprobada por unanimidad.

Por su parte el Tomás López Miranda quien participó en la reunión, dejó en claro los alcances de la propuesta sobre la participación de CESJAL en este proyecto para no despertar falsas expectativas, exhortando a todos los presentes a que visualicen y valoren los beneficios que se pueden alcanzar para el desarrollo económico y social de su región, siempre y cuando aporten su tiempo y esfuerzo y trabajen como grupo organizado de la sociedad civil; por lo que se considera que esta reunión cumplió ampliamente con las expectativas y que además, sienta las bases para seguir trabajando con los representantes de la Región en este proyecto piloto que la Comisión de Federalismo está coordinando con toda la dedicación y con el mayor entusiasmo.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

## 4.4. Comisión de Inspección y Vigilancia,

Lic. José Luis Sánchez de la Fuente, informó sobre dos temas:

El primero es: se recibieron las observaciones de la auditoria 2006, por lo que corresponde al Consejo acatar las recomendaciones de carácter administrativo, hubo otra recomendación, otras observaciones que son para el Presidente y eso le corresponderá de Derecho y forma contestarlo, también con oportunidad se hará saber sobre las situaciones administrativas que se realizaron y se informará también de lo que ellos contesten; dijo también, que ha iniciado la auditoria del 2007 y el proceso tienen de plazo hasta diciembre para terminarlo.

Y otro punto adicional es: por ahí enviamos unas observaciones respecto a ciertas funciones en este momento del Consejo, a esa Comisión corresponde enviarlos únicamente a Mesa Directiva y si alguna comisión en particular les llegó discúlpenme pero no es enviado por nosotros, es la Mesa Directiva con quien ustedes tendrían que tratar el asunto, nosotros simplemente cumplimos con analizar y enviar a Mesa Directiva y nosotros no debemos de tener ningún contacto en ese aspecto con cada una de las Comisiones.

## 5. Puntos varios

### 5.1 Participación del Sr. Raymundo Gómez Flores,

Señaló que oportunamente solicitó su intervención en puntos varios, registrando los siguientes temas:

- 5.1.1 Propuesta para que respondan por escrito los investigadores de la UNAM todas las preguntas que los consejeros hicieron y no fueron respondidas en la sesión extraordinaria del 22 de mayo.
- 5.1.2 Contactar con los responsables en la UDG para que propongan al Cesjal, condiciones para levantar la encuesta de los valores de los jaliscienses con la metodología de la Universidad de Michigan, que hace la encuesta mundial de valores y compararla con la que se hizo para Jalisco a futuro
- 5.1.3 Contactar a René Villarreal para conocer su propuesta para elaborar un programa de competitividad sistémica para el estado.
- 5.1.4 Propuesta para que el Cesjal emita una recomendación al ejecutivo y legislativo con motivo del conocimiento de los resultados de estudios enviados de las empresas del sector financiero, con respecto al poder judicial y su interrelación

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008

10



# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

con el ejecutivo y legislativo en la aplicación de la justicia elemento fundamental de seguridad jurídica y COMPETITIVIDAD.

## PROPUESTAS:

1. Secretaria General: Contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril con las precisiones realizadas por el Consejero Vicepresidente Lic. Arturo Uribe Avín.
2. Minutario de comunicaciones recibidas y la respuesta o tratamiento a las mismas.
3. Mesa Directiva: Reestructuración administrativa del CESJAL (documento anexo).
  - 3.1. Consejero Luis Ignacio Román Morales: Ajustes a la propuesta presentada por la Mesa Directiva referidos en el punto 3.1.3 de esta Acta.
4. En informe de Comisiones:
  - 4.1. POA 2008 de la Comisión de Desarrollo Cohesión Social y Ecología
  - 4.2. Tomás López Miranda: que la Comisión de Inspección y Vigilancia, y el Señor Roberto García Ortiz apoyen en el orden de las sesiones de Pleno para "que no nos dispersemos y avancemos, por el bienestar de la evolución de la asamblea, para que se lleve rapidez en tiempo y forma y evitar repetir aspectos, que ya se llegó a un punto y se vuelve a repetir". Informó que ya existía un reglamento para ese aspecto, que lo buscaría y repartiría entre los consejeros para facilitar que la sesión dure dos horas y agotar los puntos pendientes.
5. Raymundo Gomez Flores: las propuestas enunciadas en los puntos 5.1.1 al 5.1.4.
  - 5.1.1. Alfredo Molina: Que el Director de Planeación y Proyectos inicie con la recopilación de los estudios y diagnósticos en materia de Competitividad sobre Jalisco.

Secretario  
General

## ACUERDOS:

1. Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior, con la modificación que indica eliminar el cuadro con el detalle de conceptos de gasto, dejándose para ser ajustado en la construcción de una propuesta de observatorio social, del modo como quede definido por la comisión respectiva.
2. Se aprueba el minutario de comunicaciones recibidas y el tratamiento dado a las mismas.
3. Se aprueba la estructura orgánica presentada en la sesión por la Mesa Directiva, con los cambios que han sido sugeridos por los señores consejeros y que están reflejados en los puntos 3.1.1, 3.1.3 y 3.1.5 de la presente acta. El organigrama quedaría de la siguiente manera y las funciones son las que se establecen en la propuesta de Mesa Directiva.

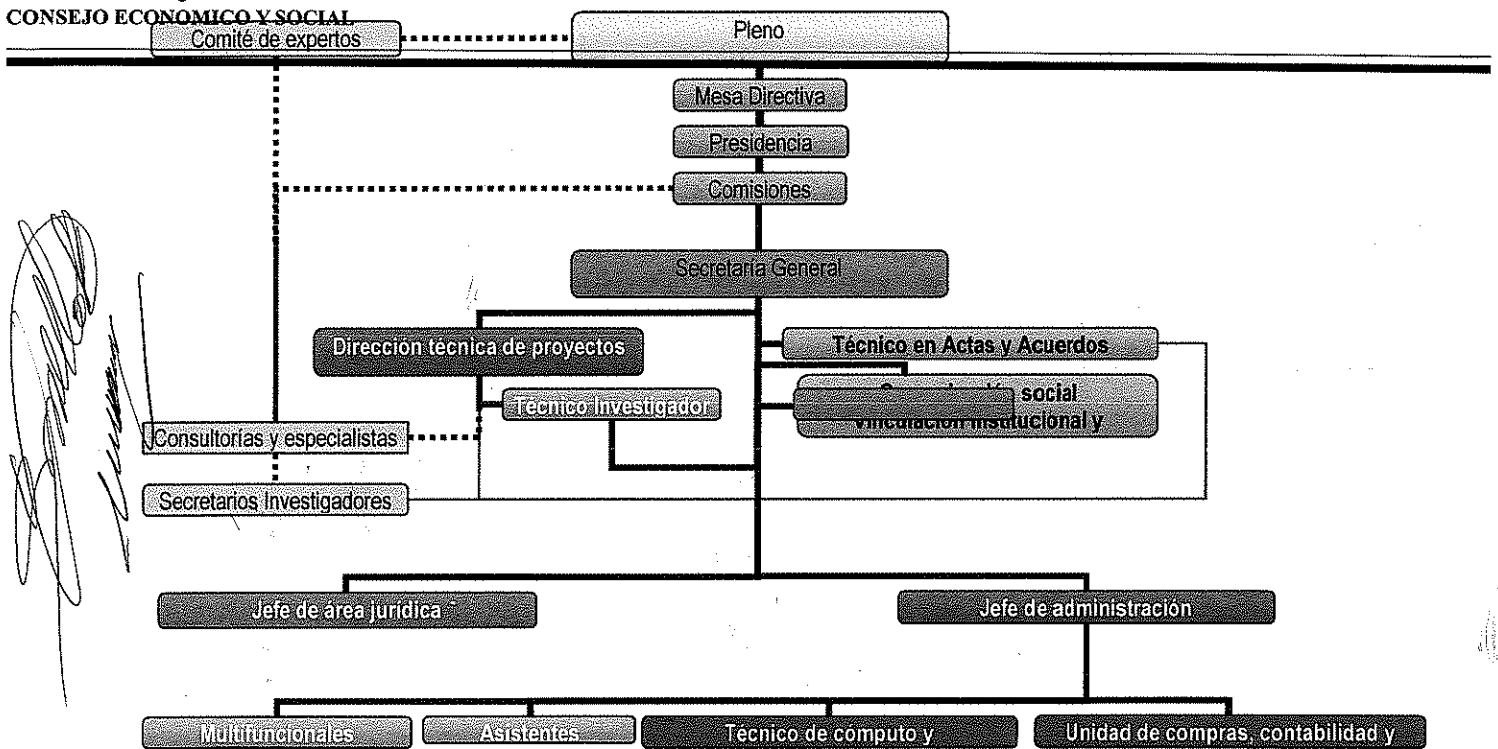
La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008

11



# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

Figura 2. Propuesta de organigrama



4. Se aprueban los informes de las Comisiones y el Programa Operativo Anual 2008 de la Comisión de Desarrollo Cohesión Social y Ecología expuesto en el punto 4.1 de esta acta.

5. Respecto de las propuestas de asuntos varios:

- 5.1. Se acuerda solicitar respuesta por escrito a los investigadores de la UNAM en los términos propuestos en el punto vario 5.1 de esta acta.
- 5.2. Se acuerda contactar con los responsables en la UDG de la encuesta valores en los términos propuestos en el punto vario 5.2.
- 5.3. Se acuerda contactar a René Villarreal para conocer su propuesta.
  - 5.3.1. Se acuerda que el próximo Director Técnico de Proyectos inicie con la recopilación de los estudios y diagnósticos en materia de Competitividad sobre Jalisco.
- 5.4. Se acuerda únicamente dar a conocer a los Poderes Públicos el estudio respecto al poder judicial entregado por el consejero Raymundo Gómez Flores e iniciar acciones tendientes a elaborar una Recomendación.

Secretario General

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Pleno siendo las 19:24 horas, y se cita para la próxima sesión ordinaria a realizarse el martes 24 de junio del año en curso.

Firman para constancia en los términos del artículo 30 fracciones II y III, en relación con el 34 fracción II, de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y artículo 60 párrafo segundo del Reglamento Interno.



LIC. TOMÁS LÓPEZ MIRANDA  
Presidente

Consejero del Consejo Agropecuario de Jalisco CAJ



MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO

Secretario General

CONSEJEROS:



LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ

Centro Empresarial de Jalisco S.P. COPARMEX



LIC. ARTURO URIBE AVÍN

Federación de Colegio de Profesionistas de Jalisco,  
A.C.

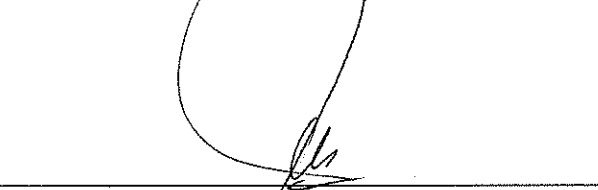
Secretario  
General



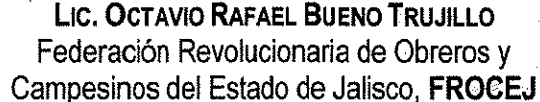
ARQ. MAXIMIANO GUTIÉRREZ BERACOECHEA  
Cáritas de Guadalajara, A.C.



SR. GUIDO PIÑERA ALARCÓN  
Centro Bancario del Estado de Jalisco. CBEJ



SR. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA  
Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos  
de Guadalajara, A.C., UCMA



LIC. OCTAVIO RAFAEL BUENO TRUJILLO  
Federación Revolucionaria de Obreros y  
Campesinos del Estado de Jalisco, FROCEJ

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008

13



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

**C. ROBERTO GARCÍA ORTÍZ**  
Federación de Organizaciones Obreras y  
Campesinas CROM del Estado, **FOOC**

**ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA**  
Unión Ganadera Regional de Jalisco.- **UGRJ**

**LIC. ARTURO LÓPEZ VACA**  
Unión de Cooperativas, **CUNA. S.C.L.-**

**SR. OMAR RAYMUNDO GÓMEZ FLORES**  
Federación de Propietarios Rurales de Jalisco,  
**FEPRJ**

**DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO**  
Universidad de Guadalajara. **U de G.-**

**DR. IGNACIO ROMÁN MORALES**  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de  
Occidente. **ITESO**

Secretario  
General

**ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ**  
Universidad Autónoma de Guadalajara **UAG**

**ING. ALFONSO POMPA PADILLA**  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores  
de Monterrey **TEC**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 27 de mayo de 2008

14



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

## LISTA DE ASISTENCIA 27 DE MAYO DE 2008 SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

### GRUPO EMPRESARIAL

<b>Lic. Javier Gutiérrez Treviño</b>	<b>Lic. Daniel Curiel Rodríguez C.</b>
CCIJ.- Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A.C.	

<b>Lic. José María Andrés Villalobos</b>	<b>Lic. Gustavo Lazcano Aguirre</b>
CANACO.- Cámara de Comercio de Guadalajara	

<b>Lic. Pablo Lemus Navarro</b>	<b>Lic. Luis Del Valle López</b>
COPARMEX.- Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	

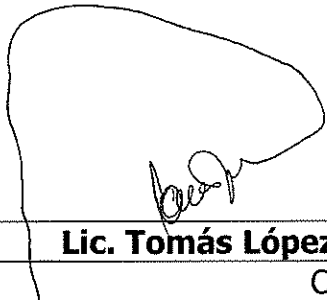
<b>Lic. Mario Gutiérrez Treviño</b>	<b>Lic. Carlos Real Castro</b>
COMCE.- Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.	



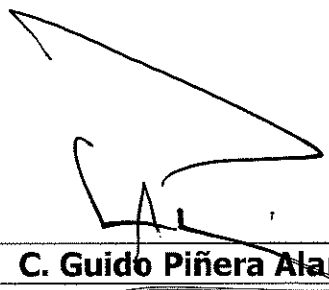
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

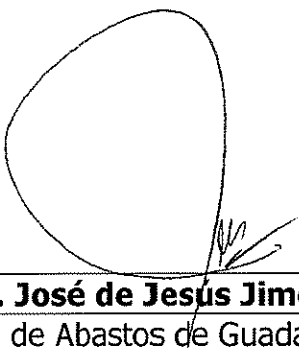
## LISTA DE ASISTENCIA 27 DE MAYO DE 2008 SESIÓN ORDINARIA DE PLENO



<b>Lic. Tomás López Miranda</b>	<b>C. Mauro Jiménez Iñiguez</b>
CAJ.- Consejo Agropecuario de Jalisco	



<b>Lic. Alejandro Romano Naya</b>	<b>C. Guido Piñera Alarcón</b>
CBEJ.- Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.	



<b>C. José Luís Guzmán González</b>	<b>C. José de Jesús Jiménez García</b>
UCMA.- Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos de Guadalajara, A.C.	



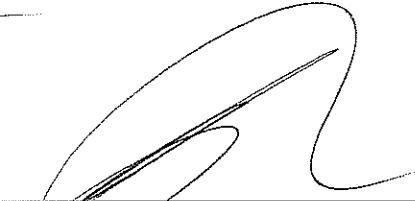
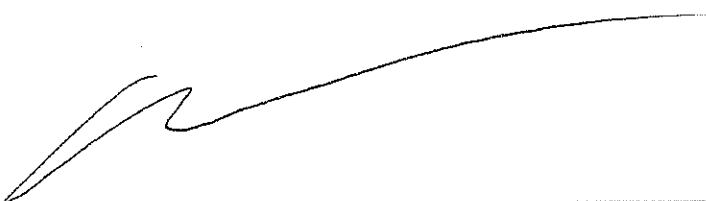
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

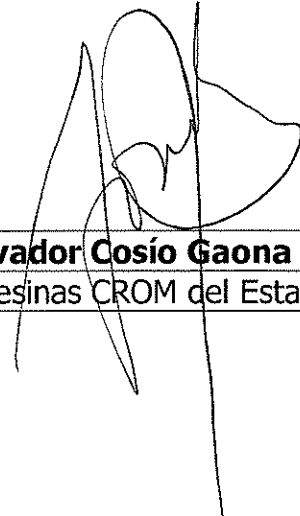

## LISTA DE ASISTENCIA 27 DE MAYO DE 2008 SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

### GRUPO SOCIAL

<b>C. Rafael Yerena Zambrano</b>	<b>Lic. Juan Huerta Péres</b>
FTJ.- Federación de Trabajadores de Jalisco	



<b>Lic. Octavio Rafael Bueno Trujillo</b>	<b>Lic. Ma. Del Carmen Mercado Chávez</b>
FROCEJ.- Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Jalisco	



<b>C. Roberto García Ortiz</b>	<b>Dr. Salvador Cosío Gaona</b>
FOOC.- Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas CROM del Estado	

<b>Lic. José Roberto De Alba Macías</b>
LCASCEJ CNC.- Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Jalisco



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

## LISTA DE ASISTENCIA 27 DE MAYO DE 2008 SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

<b>MVZ. Salvador Álvarez Morán</b>	<b>Ing. Cristóbal Mayorga Castañeda</b>
UGRJ.- Unión Ganadera Regional de Jalisco	

<b>Cap. De F.A.M. Luís Murillo Moreno</b>	<b>Lic. Arturo López Vaca</b>
CUNA, S.C.L.- Unión de Cooperativas	

<b>C. Omar Raymundo Gómez Flores</b>	<b>C. Luís Carlos Ramos Preciado</b>
FEPRJ.- Federación de Propietarios Rurales de Jalisco	



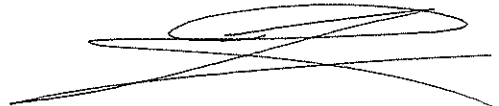
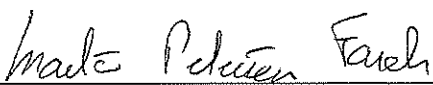
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

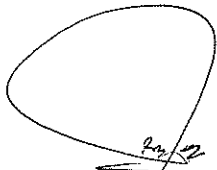

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

## LISTA DE ASISTENCIA 27 DE MAYO DE 2008 SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

### GRUPO ACADEMICO-ASISTENCIAL

 <b>Mtro. Adalberto Ortega Solís</b>	 <b>Dr. Salvador Carrillo Regalado</b>
U DE G.- Universidad de Guadalajara	

 <b>Dr. Ignacio Román Morales</b>	 <b>Mtra. Martha Petersen Farah</b>
ITESO.- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	

 <b>Arq. José Morales González</b>	 <b>Lic. José Luís Sánchez de la Fuente</b>
UAG.- Universidad Autónoma de Guadalajara	



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

# Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

## LISTA DE ASISTENCIA 27 DE MAYO DE 2008

### SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

**Ing. Alfonso Pompa Padilla**

**Ing. Alfredo Molina Ortíz**

TEC.- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

**Lic. Arturo Uribe Avin**

**L.C.P. Ignacio Camarena Ávalos**

Federación de Colegios de Profesionistas de Jalisco, A.C.

**Ing. Rafael Magaña Ramírez**

**Arq. Maximiano Gutiérrez Beracochea**

Cáritas de Guadalajara, A.C.

**Lic. José de Jesús Rojas Morales**

**C. Arturo Jiménez Diaque**

Corporativa de Fundaciones, A.C.